

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5000 ACUERDO de 20 de marzo de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Tribunales examinadores de las oposiciones para ingreso en las Escalas independientes del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Instituto Nacional de Toxicología, Institutos Anatómico-Forenses y Clínicas Médico-Forenses.

De conformidad con lo previsto en la disposición común tercera, apartado 1, del Acuerdo de 26 de septiembre de 1984 por el que se convocan oposiciones para ingreso en las Escalas independientes del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, el Pleno de este Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de marzo de 1985, ha acordado designar los Tribunales calificadores de las pruebas, los que tendrán la siguiente composición:

Instituto Nacional de Toxicología

Presidentes: Don Francisco Bueno Arús (titular) y don José María Dilla Gutiérrez (suplente), Jefes del Servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Don Esteban Vallejo Vallejo (titular) y don Antonio Gómez García (suplente), Técnicos facultativos del Instituto Nacional de Toxicología.

Secretarías: Doña Ana María Pastor López-Davalillo (titular) y doña María Teresa Ferrer Varela (suplente), Auxiliares de la Escala independiente.

Institutos Anatómico-Forenses

Presidentes: Don Luis Serrano de Pablo (titular) y don Fernando Lorente Hurtado (suplente), Jefes de Servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Don Antonio Haro Espin (titular) y don Mariano Perca Folgueras (suplente), Médicos forenses.

Secretarías: Doña Ana María Pastor López-Davalillo (titular) y doña Mercedes Gómez Llinas (suplente), Auxiliares de la Escala independiente.

Clínicas Médico-Forenses

Presidentes: Don Mariano de Oro-Puñido y López (titular) y don Angel Calderón Cerezo (suplente), Jefes de Servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Don Luis María Muñoz Tuero (titular) y don Manuel García Nart (suplente), Médicos-Forenses.

Secretaría: Doña Amalia Sanz Sacristán (única).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

5001 ACUERDO de 20 de marzo de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa el Tribunal examinador de las oposiciones restringidas entre Médicos forenses para cubrir forensías vacantes en Madrid y Barcelona.

De conformidad con lo previsto en la norma cuarta de las comprendidas en el Acuerdo de 26 de septiembre de 1984 por el que se convocan oposiciones restringidas entre Médicos forenses, el Pleno de este Consejo General, en su reunión del día 20 de marzo de 1985, ha acordado designar el Tribunal examinador de los ejercicios, el cual tendrá la siguiente composición:

Presidente: Don Bernardo Francisco Castro Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Don Jesús Vicente Chamorro, Fiscal del Tribunal Supremo, por delegación del Fiscal general del Estado.

Don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, Director de la Escuela Judicial.

Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal.

Don José Antonio García-Andrade y Fernández-Monzón, Médico forense.

Don Carlos Perezagua Clamagirand, Médico forense.

Don Guillermo Tena Núñez, Director del Instituto Nacional de Toxicología.

Secretario: Don Luis Serrano de Pablo, Facultativo del Consejo general del Poder Judicial.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

5002 RESOLUCION de 13 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso de méritos para la provisión de las Direcciones de los Centros de Educación Especial «Fray Pedro Ponce de León», «Fundación Goyeneche», «Inmaculada Concepción», «Fundación Goyeneche», «Inmaculada Concepción», «Joan Miró» y «Princesa Sofía».

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las Direcciones de los Centros de Educación Especial «Fray Pedro Ponce de León», «Fundación Goyeneche», «Inmaculada Concepción», «Joan Miró» y «Princesa Sofía», dependientes de la Junta de Promoción Educativa del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Los concursantes deberán reunir los requisitos que se recogen en el anuncio extenso que de esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» el día 9 de marzo de 1985.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa.—4.150-E (17958).

5003 RESOLUCION de 13 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso de méritos para proveer plazas de personal docente en los Colegios «San Ildefonso» y «Nuestra Señora de la Paloma», en sus residencias de Madrid, Tres Cantos y Cercedilla.

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de personal docente en los Colegios «San Ildefonso» y «Nuestra Señora de la Paloma», en sus residencias de Madrid, Tres Cantos y Cercedilla, dependientes de la Junta de Promoción Educativa del Ayuntamiento de Madrid.

Los concursantes deberán reunir los requisitos que se recogen en el anuncio extenso que de esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» el día 9 de marzo de 1985.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa.—4.151-E (17959).

5004 ACUERDO de 4 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Majadahonda, por el que se convoca concurso libre para cubrir la plaza vacante de Técnico de Administración Especial, Economista, en este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 51, de 1 de marzo de 1985, se publicaron las bases que han de servir para el concurso libre que por el presente se convoca para proveer en propiedad la plaza vacante de Economista perteneciente a la Administración Especial, nivel de Jefe de Servicio, dotado con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y nivel de puesto de trabajo 26, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan co arreglo a la legislación vigente y la Corporación tiene acordado.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en este periódico oficial, concediéndose un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que puedan presentarse las instancias correspondientes, las cuales deberán acompañarse de los trabajos y justificantes de los méritos alegados especificados en la base siete de la convocatoria, así como justificante o carta de pago de haber ingresado en las arcas municipales 1.000 pesetas por derechos de examen.

Para general conocimiento se hace constar que las demás publicaciones correspondientes a esta convocatoria sólo se harán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Majadahonda, 4 de marzo de 1985.—El Alcalde-Presidente.—3.938-E (16680).